

ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN ORDEN DE COMPRA POR INFIMA CUANTIA

Orden de Compra Nro. IC-GADMBC-045-2025

Objeto: ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MÁQUINA CORTA SETOS PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO DEL CANTÓN BOLÍVAR.

En la ciudad de Bolívar, provincia del Carchi a los 08 días del mes de octubre del 2025, se reúnen el Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMBC-045-2025, la Guardalmacén del GAD Municipal del Cantón Bolívar, y el Proveedor adjudicado de la orden de compra citada para legalizar la RECEPCIÓN DE LOS BIENES adquiridos mediante Ínfima Cuantía.

La comisión de recepción está integrada por Ing. Jaime Gaibor Orbe, Administrador de la Orden de Compra Nro. IC-GADMBC-045-2025, la señora Zoila Tapia GUARDALMACÉN en representación del GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN BOLÍVAR y el señor Bedón Aguirre Germán Ezequiel -Proveedor Ganador, quienes convienen en suscribir la presente Acta de Entrega Recepción, al tenor de las siguientes cláusulas:

1. CLAUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES.-

1.01.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0252-M de fecha 14 de agosto del 2025 el Director de Desarrollo Económico y el Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental (subrogante) solicitaron a la Máxima Autoridad Municipal autorice a la Jefatura de Compras Públicas del GADMBC realizar la publicación de la necesidad de contratación denominada “ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MÁQUINA CORTA SETOS PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO DEL CANTÓN BOLÍVAR”.

1.02.- Con fecha 28 de agosto de 2025, la Jefa de Compras Públicas del GADMBC, publicó la necesidad de contratación en la herramienta informática del SOCE denominada “*Necesidades de Contratación y recepción de proformas*”, cuyo objeto es la *adquisición de repuestos, accesorios y máquina corta setos para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón bolívar*, registrada con el código NIC-0460000720001-2025-00060.

1.03.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-CP-2025-0060-M de fecha 02 de septiembre de 2025, la Jefa de Compras Públicas del GADMBC suscribe y comunica lo siguiente: “*Con fecha 28 de agosto de 2025, se publicó la necesidad en la herramienta <Necesidades de Contratación y recepción de proformas>, cuyo código de Necesidad de contratación es NIC-0460000720001-2025-00060. Y como resultado de la publicación se obtiene 2 proformas enviada al SOCE, las mismas que se adjuntan para su análisis. Con lo expuesto, solicitó realizar el estudio de Mercado de conformidad Artículo 53 de la RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134.- Estudio de mercado y a los números 17 y 18 del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, según corresponda.*”

1.04.-Con fecha 03 de septiembre de 2025, la Unidad de Gestión Ambiental elaboró el respectivo estudio de mercado para la *adquisición de repuestos, accesorios y máquina corta setos para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar*; mediante el cual se determina lo siguiente:

CONCLUSIÓN

A través del presente estudio de mercado se cumple con lo establecido en el artículo 53, RESOLUCIÓN Nro. R.E-SERCOP-2023-0134, aprobada el 01 de agosto de 2023 particularmente con el artículo: Art.53, por consiguiente se concluye que el valor del presupuesto referencial para realizar la adquisición de repuestos, accesorios y máquina corta setos para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar” es de USD 2.689,85 (Dos mil seiscientos ochenta y nueve con 85/100), más IVA, conforme al siguiente detalle:

SUBTOTAL	2689,85
PRESUPUESTO REFERENCIAL	
12% IVA	403,48
TOTAL	3093,33

RECOMENDACIÓN

*Se recomienda autorizar a quien corresponda realizar la respectiva Orden de Compra a favor del Oferente **BEDÓN AGUIRRE GERMÁN EZEQUIEL**, con RUC 1000848943001, quién es el proveedor seleccionado que cumpliendo con todas las especificaciones y requerimientos técnicos, financieros y legales exigidos en los documentos precontractuales oferta el mejor precio Dos mil seiscientos ochenta y nueve con 85/100), más IVA para realizar la “la adquisición de “adquisición de repuestos, accesorios y máquina corta setos para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar”.*

1.05.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0282-M de fecha 04 de septiembre de 2025 el Jefe de la Unidad de Ambiente(subrogante), solicitó a la Jefa de Compras Públicas del GADMBCB certificación de constancia dentro del PAC 2025, para realizar la “Adquisición de repuestos, accesorios y máquina corta setos para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar”. Petición que fue atendida por la Jefa de Compras Públicas mediante la Certificación N° GADMBCB-CP-2025-080 con fecha 08 de septiembre de 2025, en el cual se indica: “(...) son bienes que no constan en el catálogo electrónico y el presupuesto referencial es inferior a10.000 USD y de conformidad con lo dispuesto en los Artículos52.1. de la LOSNCP; ARTS 149,150 Y 152 DEL Reglamento de la LOSNCP y Arts. 195 al 198 de la RESOLUCION Nro. RE-SERCOP-2023-0134, el procedimiento a seguir es INFIMA CUANTIA”.

1.06.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0281-M de fecha 04 de septiembre de 2025 el Jefe de la Unidad de Ambiente (subrogante) solicitó al Director de Planificación (E) del GADMBCB la certificación POA 2025 para realizar la “Adquisición de repuestos, accesorios y máquina corta setos para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar”. Petición que fue atendida por el Director de Planificación (E) mediante memorando Nro. GADBOLIVAR-PL-2025-0101-M de fecha 05 de septiembre del 2025, mediante la entrega de la Certificación POA-Nro.061-2025.

1.07.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2023-0280-M de fecha 04 de septiembre de 2025 el Jefe de la Unidad de Ambiente (subrogante) solicitó al Director Financiero del GADMBC certificación presupuestaria para realizar la “*Adquisición de repuestos, accesorios y máquina corta setos para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar*”. Petición que fue atendida por el Director Financiero mediante Compromiso Presupuestario Nro. 565 de fecha 10 de septiembre de 2025.

1.08.- Mediante Memorando Nro. GADBOLIVAR-UGA-2025-0299-M de fecha 18 de septiembre de 2025 el Jefe de la Unidad de Ambiente, solicitó a la máxima autoridad autorización para la elaboración y suscripción de la orden de compra para realizar la “*Adquisición de repuestos, accesorios y máquina corta setos para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón Bolívar*” con base a la recomendación emitida en el estudio de mercado de fecha 03 de septiembre de 2025. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: “*Favor atender compras públicas* “con fecha 22 de septiembre de 2025.

1.09.- Mediante Memorando Nro. 158-CP-GADMBC-2025 de fecha 24 de septiembre de 2025 la Jefa de Compras Públicas solicitó a la máxima autoridad “*(...) autorización para elaboración de la Orden Compra y se designe Administrador de la misma para la ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MÁQUINA CORTA SETOS PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO DEL CANTÓN BOLÍVAR, mismo que se ejecutará por procedimiento de INFIMA CUANTÍA*”. Petición que fue atendida por el señor Alcalde, mediante sumilla inserta que indica: “*favor atender compras públicas y Administrador Orden de Compra, Ing. Jaime Gaibor Orbe,*

1.10.- Con fecha 26 de septiembre de 2025 se emitió la orden de compra Nro. IC-GADMBC-045-2025 cuyo objeto es la “*Adquisición de repuestos, accesorios y máquina corta setos para mantenimiento de espacios públicos de la cabecera cantonal y sitios de interés público del cantón bolívar*” a favor del proveedor Bedón Aguirre Germán Ezequiel, RUC 1000848943001 por un monto de \$2.689,85 MÁS IVA. Orden de compra que fue suscrita por el proveedor Bedón Aguirre Germán Ezequiel el 2025-09-30.

1.11.- Mediante Memorando Nro. 164-CP-GADMBC-2025 de fecha 01 de octubre de 2025, la Jefa de Compras Públicas realiza la entrega del proceso IC-GADMBC-045-2025 cuyo objeto es ADQUISICIÓN DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y MÁQUINA CORTA SETOS PARA MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS DE LA CABECERA CANTONAL Y SITIOS DE INTERÉS PÚBLICO DEL CANTÓN BOLÍVAR *mismo que se ejecutará por procedimiento de INFIMA CUANTÍA*, al Administrador de la Orden de Compra, Ing. Jaime Gaibor Orbe.

1.12.- Con fecha 08 de octubre de 2025, el proveedor adjudicado entregó los bienes adquiridos en la Bodega de la Municipalidad.

2. CLAUSULA SEGUNDA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-

2.01.- El plazo para la entrega de los bienes descritos de la Orden de Compra Nro. IC-GADMBC-045-2025 fue de 10 días hábiles, contados a partir de la suscripción de la Orden de Compra correspondiente; misma que fue suscrita por el Proveedor el 30 de septiembre de 2025.

2.02.- Resumen:

CONTRATISTA:	Bedón Aguirre Germán Ezequiel
RUC	1000848943001
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
PLAZO	10 DÍAS HÁBILES a partir de la suscripción de la orden de compra por el Proveedor
FECHA DE ENTREGA DEL BIEN	08 DE OCTUBRE DEL 2025
NÚMERO DE DIAS HÁBILES TRANSCURRIDOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN HASTA LA ENTREGA DE LOS BIENES	6 días hábiles
MULTAS POR RETRASO	NO EXISTE MULTAS, SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS PLAZOS DETERMINADOS EN LA ORDEN DE COMPRA

El Proveedor Bedón Aguirre Germán Ezequiel, Representante Legal de Comercia Bedón Cumple con el plazo establecido en la Orden de Compra No. IC-GADMBC-045-2025.

3. CLAUSULA TERCERA: BIENES CONTRATADOS.

3.01.- La comisión se trasladó a la bodega del GADMBC y procedió a inspeccionar los Bienes contratados, comprobándose que las especificaciones establecidas en la Orden de Compra cumplen con los bienes entregados por el Contratista y cumple con la entrega de los documentos contractuales.

3.02.- El Proveedor entrega la Garantía Técnica de los Bienes adquiridos con una Vigencia durante 12 meses a partir de la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción.

3.03.- Los bienes recibidos son los siguientes:

DETALLE
CABEZAL DE CORTE AUTOMATICO UNIVERSAL TEC M10 Ø130 Mm
ARNES GUADAÑA FS-510/560 ADVANCE
PLATO DE APRIETE FS-160/220/280/450
PLATO GIRATORIO FS-160/280/400/450
TUERCA CUCHILLA FS-160/280/450 M12X1,5 IZQ.
BUJIA MOTOR 2 TIEMPOS BPMR7A
BUJIA FS-460/291 USR7AC
ACEITE 20W50 1/4 VALVOLINE CLASSIC SP
GESTION AMBIENTAL DE ACEITES USADOS Y ENVASES RECOIL 100ML/1/2L/1L
ACEITE 2 TIEMPOS 1/4 STIHL 946ml (0781-319-9468/1)
VISERA CON MICA TRASPARENTE AMARILLA BP
VISERA CON PROTECTOR DE VISTA MALLA
FILTRO AIRE FS-280
FILTRO AIRE FS-460
HILO DE CORTE REDONDO Ø 3.3 mm/.130" x 573.0 m/1.938"
NEGRO
NYLON AMARILLO 3.0MMX280MITS
PERNERA CON PROTECCION ANTICORTE
MANDIL MULTIUSOS
CORTACETOS HS-82T 660MM/24

4. CLÁUSULA CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONOMICA.-

4.01.- Por los bienes entregados se llega a un valor de liquidación de USD 2.689,85 (Dos mil seiscientos ochenta y nueve con 85/100), más IVA

5. CLÁUSULA QUITA: FORMA DE PAGO.-

5.01.- El GAD Municipal del cantón Bolívar realizará los pagos de forma inmediata y en su totalidad conforme al detalle que se presentará en la factura correspondiente.

5. CLÁUSULA SEXTA: GARANTÍAS.-

5.01.- Garantía Técnica.- El Proveedor entrega la Garantía Técnica de los bienes. Esta garantía entrará en vigencia a partir de la suscripción de la presente acta; misma que tiene una vigencia de **12 meses**, conforme a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

6. CLÁUSULA SÉPTIMA: RECEPCIÓN.-

6.01.- Previo al cumplimiento de los requisitos legales, la comisión de recepción se trasladó a la bodega del GADMBCB y procedió a realizar la inspección del mismo; comprobando que la entrega de los Bienes cumplen con las especificaciones técnicas y cláusulas contractuales a cabalidad y a satisfacción.

Se deja constancia que el bien que se recibe cumple con las características técnicas señaladas en las especificación técnicas solicitadas y con la cantidad requerida por la Entidad Contratante.

Para constancia y fe de lo actuado, de conformidad y aceptación de las partes se suscribe la presente Acta Entrega Recepción.

Dado y firmado en la ciudad de Bolívar a los 08 días del mes de octubre de 2025.

Por el GAD Municipal del Cantón Bolívar:

Ing. Jaime Gaibor Orbe
Administrador de la Orden de Compra

Sra. Zoila Tapia
Guardalmacén GADMBCB

Por el Proveedor

BEDÓN AGUIRRE GERMÁN EZEQUIEL
RUC: 1000848943001